TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
Motenondeha
Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACION JURADA POR EXCEPCIONALIDAD

LLAMADO MOPC "SERVICIO DE CONSULTORIA, ELABORACION Y ASISTENCIA TECNICA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTION ALINEADOS AL MECIP EN SU VERSION VIGENTE PARA EL VMAF ID 416682

En estricta aplicación del artículo 4° inciso b) de la Resolución DNCP N°483/21, ***POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES,*** aplica la excepción establecida, y se procede a la apertura del único sobre de oferta presentada para la licitación de referencia.

Esta solicitud se realiza en base a la imperante necesidad de contar con el servicio de consultoría para su inmediata implementación en el área mencionada, y que la misma es de interés Institucional; ya que el resultado del mismo pretende atender cuestiones relacionadas al plan de mejoramiento del sistema de control interno al interior del Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas, y que contribuirá a definir responsabilidades en los procesos de apoyo dentro del marco de la transparencia además de facilitar la interacción entre dependencias vinculadas a un mismo proceso.

Así mismo también poder dar cumplimiento a la Resolución MH N° 379/2022 Por la cual se establecen los plazos de cierre de comunicación de procesos que comprometen el presupuesto del ejercicio fiscal 2022, y que el retraso de la misma podría comprometer la adjudicación del llamado de referencia.

En cumplimiento al Artículo 2° **Responsabilidades de la Convocante -** de la Resolución enunciada, esta Convocante bajo su estricta responsabilidad, asume la obligación de observar y garantizar la regularidad de todos los actos inherentes a la ejecución del Contrato, así como también de los pagos correspondientes por los trabajos realizados.

Se emite la Declaración Jurada de Responsabilidad, a los 13 días del mes de setiembre de 2022.

SR. EDGAR DARIO MORAN, Director
Dirección De Bienes y Suministros

Dr. Walter Recalde, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MOPC
#ObrasParaLaGente

Departamento de Adquisiciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9231
dpto.adquisciones@mopc.gov.py
www.mopc.gov.py